



AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL (BADAJOZ)

SE CONVOCAN 6 PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2011, PRESTADO POR ESTE AYUNTAMIENTO.

DURACION DEL CONTRATO: DESDE EL 3 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011. MEDIA JORNADA: 20 HORAS SEMANALES (DE LUNES A VIERNES)

REQUISITOS: DESEMPLEADOS, MAYORES DE 18 AÑOS.

RETRIBUCIONES: 12 PAGAS DE 360 EUROS APROXIMADAMENTE.

SOLICITUDES: SE RECOGERAN Y PRESENTARAN CUMPLIMENTADAS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES (EN HORARIO DE OFICINAS) ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE EN LA SOLICITUD SE ESPECIFICA.

PLAZO DE SOLICITUD: DEL 2 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2010 (AMBOS INCLUSIVE). LA LISTA DE ADMITIDOS SE HARA PUBLICA EL DIA 20.

SELECCIÓN: EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010 A LAS 10,30 H. POR TRIBUNAL TÉCNICO QUE VALORARÁ LAS SOLICITUDES SEGÚN EL SIGUIENTE BAREMO:

■ <u>FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS PLAZAS CONVOCADAS:</u> Sólo puntuarán aquellos cursos en cuya documentación acreditativa figure expresamente la formación como “auxiliar de ayuda a domicilio”.	
0,01 punto por cada hora	Máximo 2 puntos.
■ <u>POR PERÍODO DE DESEMPLEO ININTERRUMPIDO ANTERIOR A 30/Noviembre/10</u> acreditado por el SEXPE:	
0,01 punto por día	Máximo 2 puntos.
■ <u>POR NO PERCIBIR NINGÚN TIPO DE PRESTACIÓN /SUBSIDIO POR DESEMPLEO EN EL MOMENTO DE FORMULAR LA SOLICITUD</u> acreditado por el INEM:	1 punto
■ <u>CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES:</u>	
Familias monoparentales con hijos menores de 16 años conviviendo con el/la solicitante	0,5 punto
Por cada hijo menor de 16 años conviviendo con el/a solicitante:	0,5 punto / hijo
■ <u>VECINOS/AS DE ACEUCHAL (Empadronados/as antes del 30/Noviembre/2010)</u>	1 punto